

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA QUANTUMLAW ABOGADOS ECUADOR CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve (09h00am) del día treinta (30) de marzo, de dos mil dieciocho (2018), en la oficina de la compañía QUANTUMLAW ABOGADOS ECUADOR CIA. LTDA. (en adelante la "Compañía"), ubicada en la Av. Shyris N36-188 y Naciones Unidas, Edificio Shyris Park oficina 511, se reúnen los socios de la Compañía.

Por decisión de los socios presentes (en lo posterior los "Socios") actúa como Presidente Junta la Presidente de la Compañía, señora Carolina Alejandra Estrella Casares y como Secretario el Gerente General de la Compañía, el abogado Nicolás Daniel Páez Viteri.

El Secretario formó la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
<b>PAEZ VITERI NICOLAS DANIEL</b>	US \$200,00	200	50%
<b>SILVA AULESTIA BERNARDO</b>	US \$200,00	200	50%
<b>TOTAL</b>	US \$400,00	400	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y por lo mismo no se procederá con la grabación de la Junta de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales. La Junta tratará el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2017.**
- 2. Aprobación del Balance General y de Resultados por el Ejercicio Económico 2017.**
- 3. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017.**

La Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra Nicolás Daniel Páez Viteri, en calidad de Gerente General de la Compañía y da lectura al Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el Socio Bernardo Silva Aulestia, quien presenta la siguiente moción en la sala:

- a. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia a la moción presentada, u otra moción alternativa.

Por no existir objeción o comentarios los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente solicita se proceda con la votación de la moción.

El Secretario informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
<b>PAEZ VITERI NICOLAS DANIEL</b>	A favor
<b>SILVA AULESTIA BERNARDO</b>	A favor

Con todos los votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- a. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Aprobación del Balance General y de Resultados por el Ejercicio Económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y da lectura al Balance General y de Resultados por el Ejercicio Económico 2017.

El Socio Bernardo Silva Aulestia mociona lo siguiente:

- a. **APROBAR** el Balance General y de Resultados por el Ejercicio Económico 2017.

El Secretario de la Junta consulta a los presentes, si existe alguna sugerencia a la moción presentada, u otra moción alternativa.

Por no existir objeción o comentarios los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente solicita se proceda con la votación de la moción.

El Secretario informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
PAEZ VITERI NICOLAS DANIEL	A favor
SILVA AULESTIA BERNARDO	A favor

Con todos los votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- a. **APROBAR** el Balance General y de Resultados por el Ejercicio Económico 2017.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

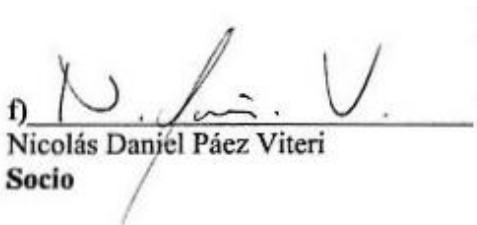
### **3. Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017.**

El Gerente General de la Compañía toma la palabra e indica que al no existir utilidad en el Ejercicio Económico 2017 no corresponde tratar este punto.

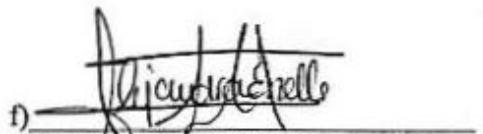
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

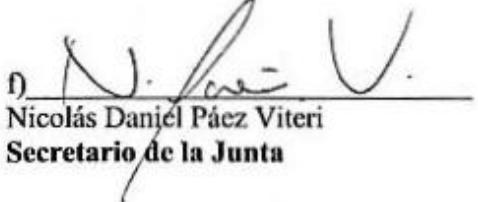
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta de Socios, la Presidente y el Secretario.

Siendo la 10:00 horas se levanta la sesión.

f)   
Nicolás Daniel Páez Viteri  
Socio

f)   
Bernardo Silva Aulestia  
Socio

f)   
Carolina Alejandra Estrella Casares  
Presidente de la Junta

f)   
Nicolás Daniel Páez Viteri  
Secretario de la Junta